

# FONDOS CULTURA

FONDO DE ARTES ESCÉNICAS | 2025

**Capacitación Línea de Circulación Internacional  
2025**

**Primer llamado (diciembre) Segundo llamado (mayo)**

08 de enero de 2025















## Documentos de postulación

### Documentos mínimos de postulación

- Autorización de derechos de autor/a (si corresponde)
- Individualización de directores/as, administradores/as, representantes, constituyentes, accionistas y/o socios/as titulares, según sea el caso (si corresponde) .
- Cartas de compromiso de los/as integrantes del "equipo de trabajo" (si corresponde).
- Carta de consentimiento de Comunidad Indígena (si corresponde) .
- Estatutos o acta de constitución vigentes en caso que el responsable seas una persona jurídica privada.
- Carta de compromiso de cofinanciamiento obligatorio (Modalidad de Circulación de Montajes Escénicos/Grupo B)
- Documento para acreditar que el responsable es padre, madre o cuidador/a de hijas, hijos, niñas y niños desde la primera infancia hasta la última etapa de educación básica (hasta 8° básico) (si corresponde)

### Documentos necesarios para la evaluación

#### MODALIDAD CIRCULACIÓN DE MONTAJES ESCÉNICOS

- Carta de Declaración de Submodalidad Grupo A o B
- Carta de interés de exhibición y/o invitación (según corresponda)
- Propuesta de programación
- Registro visual o audiovisual de las obras a circular

#### MODALIDAD AGENDA DE INTERNACIONALIZACIÓN

- Cronograma de trabajo y cooperación
- Carta de interés (carta de invitación o acuerdo de encuentro)
- Portafolio de los proyectos a representar









**!MUCHAS GRACIAS !**



@culturas\_artesescenicas



@culturas\_artesescenicas

# Preguntas y comentarios

**Subsecretaría de las Culturas y las Artes**  
**Formulario de Atención Ciudadana**

<https://siac.cultura.gob.cl/formulariosiac>

## **BASES DE LA POSTULACIÓN**

<https://www.fondosdecultura.cl/wp-content/uploads/2024/12/circulacion-internacional-2025.pdf>



@culturas\_artesescenicas



@culturas\_artesescenicas

# FONDOS CULTURA

FONDO DE ARTES ESCÉNICAS | 2025



**CHILE  
AVANZA  
CONTIGO**